+

En la noble [illegible] ... dias del mes de setienbre de mill e quinientos e veynte e cinco años [illegible] ... [illegible]

Primeramente

Relaçion y cuenta de lo que yo [illegible] de Salas tengo reçebido para el pleito entre [illegible]

Primeramente

Al lunes xxix de junio me mando dar el bachiller seys ducados los quales me pago por mandamiento de [illegible]	ii U ii l
Reçibi mas de Ao de Horteyga dos ducados	dcc l
Reçibi del dicho Ao de Orteyga por libramiento tres ducados	i U c xx v
Reçibi mas del dicho Ao de Orteyga por libramiento para en quenta de los nueve dias del salario ii U c xxx	ii U c xxx
estos por mandamiento / mayordomo — Reçibi mas del susodicho para sacar las probanças y para pagar [illegible] seys ducados	ii U ii l
	viii U d v